



LA RAZON

S/. 1.000,00
Incluido EL HINCHA

• Número 8.849 • Fundado el 29 de junio de 1965

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, viernes 22 de marzo de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA

IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE CUERO S.A. -

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de consti-

tuicion simultanea de la compania IMPORTADORA DE PRODUCTOS

DE CUERO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de enero de 1996, ante

la Notaria Interna Trigésimo Cuarta del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la

señora Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, Encargada Doms

Arzavato de Chaz, mediante Resolución No. 96-2-1-1-000650 al 9 de febrero de 1996

se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 862 el 28 de febrero

de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compania se denomina: IMPORTADORA

DE PRODUCTOS DE CUERO S.A., y tiene un plazo de duración de

CINCUENTA AÑOS

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compania es la ciudad de Guayaquil, provincia del

Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compania es dedicarse a la importación,

exportación, fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos

para la industria del cuero, así también la compania se dedicará a la importación o

fabricación y ventas de todas clases de vehículos automotores.... También se dedicará

a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares.... podrá importar,

comprar maquinarias livianas, pesadas para la construcción.... a la importación, exportación,

comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos,

cosméticos a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación,

representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir....

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania es de CINCO MILLONES DE

SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL

SUCRES cada una

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y

pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante

75% en el plazo de dos años

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compania es gobernada por

la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General

y Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente

General o Presidente, necesitando de la autorización de la Junta General de Accionistas

para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles

de propiedad de la compania.

Guayaquil, 18 de marzo de 1996